

Expediente: **10813/08**

Carátula: **BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA C/ TARDAN ALFONSO AUGUSTO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20181850427 - MOLINA, GONZALO JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - JUEZ PEREZ, ANTONIO (H)-POR DERECHO PROPIO

20177615022 - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A., -CESIONARIO ACTOR

90000000000 - FANTACONE, VICTOR HUGO-DEMANDADO

90000000000 - ROBLES DE FANTACONE, MIRTA DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - TARDAN, ALFONSO AUGUSTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 10813/08



H106028599194

JUICIO: BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA c/ TARDAN ALFONSO AUGUSTO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA - EXPTE. N° 10813/08 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2025. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/07/2025 presentado por el letrado Javier Pablo Roggiero: Atento lo petitionado y constancias de autos, por el recurso concedido por providencia de fecha 20/03/2024, elévense los autos a la Excma. Cámara. Sirva el presente de atenta nota de elevación.- AGP, 10813/08.

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.